PUBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE INFANTERIA Nº1 "GENERAL SIMON BOLIVAR"

Radicado Nº **2024871007692585**/MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV02-BR01-BIBOL-S4-FONSET-29.25

Tunja, Boyacá, 30 de diciembre 2024

Señor(a)
ELOISA HERNANDEZ JIMENEZ
Supervisora del Contrato Nº 1829 2024
Calle 19 #9-95 Edificio Municipal
Tunja - Boyacá

Asunto: Solicitud validación y justificación presentada por el contratista UNION TEMPORAL UT TUNJA 2024.

Reciba un cordial saludo por parte del personal que integra el Batallón de Infantería Nº1 "General Simón Bolívar" deseándole éxitos en sus actividades diarias que realiza la administración municipal en pro del desarrollo y progreso del municipio.

De acuerdo a los tiempos de cierre fiscal, decretados por el comando superior el 15 de diciembre del año 2024, donde se ordena "*no recibir bienes y servicios, donación o derivados por los distintos métodos de financiación de las unidades operativas mayores y tácticas"* esto con el fin de hacer cierres de almacén y cerrar cuentas del mes de diciembre.

De acuerdo con esto, todos los bienes y servicios de que provengan del Fondo de Seguridad Territorial, deben ser recibidos después de la apertura contable del mes de enero, que tentativamente se apertura en los primeros días del mes de febrero por inicio de año y se reciben novedades de contabilización del 3 al 7 de febrero del año 2025, este siendo el único tiempo para contabilizar bienes y servicios que sean contratados en diciembre del año 2024.

Atentamente,

Cabo Primero ALFONSO JAVIER SOLANO OSORIO
Suboficial Ley 4 Batallón de Infantería N°1 "Gral. Simón Bolívar"

Carrera 1 Nº 25 barrio el dorado vía toca
Tunja. - Boyacá.
Bibol@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PUBLICA

CamScanner